

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ALBOKENNEDY S. A., CELEBRADA EL 30 DE JULIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el jueves treinta de julio del dos mil quince, a las diez horas, en el Auditorio Julio Lama Yapsi, ubicado en el cuarto piso del Hospital Clínica Kennedy, situada con frente a la Av del Periodista, entre las calles novena y décima, de la ciudadela Kennedy de esta ciudad, con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatro mil acciones ordinarias de veinte centavos de dólar cada una, se instaló una junta general extraordinaria de accionistas, de manera universal, para de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, tratar asuntos inherentes a la marcha de la compañía.- Para dicho efecto se encuentran presentes el doctor Teófilo Lama Pico, Presidente en funciones de representante de la compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA TEOTON S. A., accionista propietaria de 3.999 acciones que le dan derecho a igual número de votos y, el doctor Edgar Lama Valverde, accionista propietario de 1 acción que le da derecho a igual número de votos; quienes declaran estar debidamente informados respecto de los temas a tratar.- Se encuentra además presente la señora Margarita Valverde de Lama, Presidente de la Compañía y como tal de la junta y por no estar presente el Gerente de la compañía, por unanimidad de los accionistas presentes, se nombra como Secretario ad-hoc de la Junta, al doctor Edgar Lama Valverde.- Luego de constatar el quórum para la celebración de la junta así como el nombramiento de representación, cuya copia queda agregada al expediente de la junta, se instala la junta general extraordinaria y universal de accionistas para conocer y resolver respecto a los siguientes puntos que conforman el Orden del Día: UNO) Informe de la Presidente de la compañía respecto de los negocios sociales, cumplidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014.- DOS) Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del 2014.- TRES) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.- CUATRO) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2014.- CINCO) Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2015.- Luego de deliberaciones sobre cada uno de los temas planteados, la junta, por unanimidad, RESOLVIÓ: Respecto al punto UNO, por unanimidad de los presentes se aprueba el informe que presenta la Presidente de la compañía respecto a la marcha de la compañía en el ejercicio correspondiente al año 2014.- Respecto al punto DOS, se aprueba por unanimidad el informe presentado por la señora Comisario, respecto al estado de situación de la compañía de la compañía durante el ejercicio del año 2014.- Respecto al punto TRES, la junta, por

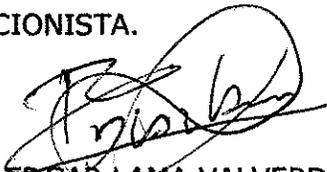
unanimidad, aprueba el Estado de Situación de la compañía al término del ejercicio del año 2014, preparado por el Departamento de Contabilidad, dejando a salvo la responsabilidad de la anterior administración por los datos consignados en el Balance y Anexos que se están aprobando.- Respecto al punto CUATRO, también por unanimidad se resuelve destinar el 50% de las utilidades netas para reparto entre los accionistas, quedando el restante 50% para reserva de la compañía.- Respecto al punto CINCO, la junta, por unanimidad resuelve nombrar a la CPA Bertha Intriago Morales, Comisario de la compañía para el ejercicio del año 2015.- Con lo cual y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, siendo las diez horas con veinticinco minutos, se da por terminada la junta, procediéndose en acto seguido a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída por el Secretario y aprobada sin modificaciones, para constancia de todo lo actuado, la firman en unidad de acto la Presidenta y accionistas asistentes.



MARGARITA VALVERDE de LAMA
PRESIDENTA DE LA JUNTA.



Dr. TEOFILO LAMA PICO,
PRESIDENTE de INDUSTRIAL
INMOBILIARIA TEOTON S. A.,
ACCIONISTA.



Dr. EDGAR LAMA VALVERDE,
ACCIONISTA, SECRETARIO AD-HOC
DE LA JUNTA.